## CONSENSO POR UNA FUNCION PÚBLICA PROFESIONAL PARA LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI

Una vez más, el tamaño, configuración, costos y eficacia de la administración pública de nuestro Estado son motivo de preocupación y debate en el país.

En un contexto en que el Estado tiene que dar respuesta a problemáticas de alta complejidad, sociales, económicas, regionales e internacionales, surge la necesidad de contar con una administración pública acorde a los desafíos que enfrentamos. Ello requiere de unos funcionarios públicos altamente preparados, competentes, imparciales, íntegros y comprometidos con los valores democráticos.

Ellos tienen la enorme responsabilidad de gestionar recursos, bienes e información de todos; de regular, controlar, atender y responder a las demandas sociales; de evitar la cooptación por poderes fácticos, sectoriales y particulares asegurando el bien común; de impedir el derroche, el uso ineficaz y la corrupción, de atender los asuntos públicos, con imparcialidad y apego a la legalidad y velando por los derechos ciudadanos.

La ocupación de la burocracia pública por los clientelismos corporativos ha contribuido, entre otros factores, a deteriorar la capacidad del Estado y la calidad de sus políticas.

Un servicio civil profesional es una institución y un patrimonio de la sociedad toda, y su preservación es una responsabilidad del conjunto de los partidos políticos y demás actores que hacen a la gobernabilidad democrática.

La preocupación debiera ser en primer lugar de quienes gobiernan, para pensar e invitar a pensar estratégicamente en la búsqueda de consensos que permitan construir una institución como la administración pública y su burocracia que trascenderá su mandato.

Es también cuestión de los que aspiran a ser gobierno desde la oposición, así como de los ciudadanos, de las organizaciones empresariales, gremiales y profesionales, confesionales, académicas, y de los medios de comunicación.

Es impostergable fomentar diálogos y acuerdos entre todos los actores en torno al imperativo de consolidar una política de Estado para el servicio civil. El presente documento busca contribuir a ese diálogo con propuestas concretas; la contienda electoral de 2019 presenta la oportunidad para afrontar con altura de miras esta problemática largamente postergada.

Por ello nosotros, ante todo como ciudadanos, y por haber sido o ser autoridades, funcionarios, profesores universitarios, investigadores o expertos en administración pública proponemos los siguientes postulados para definir y lograr un

# CONSENSO POR UNA FUNCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL PARA LA ARGENTINA PRIMERO

#### CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EN EL RÉGIMEN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Asegurar el ingreso mediante concurso abierto que acredite efectivamente la idoneidad para el cargo y cumpla con el principio constitucional del régimen de estabilidad del funcionario público

en los regímenes, estatutos o convenciones colectivas de trabajo de personal de todos los Poderes y entidades del Estado nacional, provincial y municipal.

Compromiso para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a ingresar al servicio civil en condiciones de igualdad mediante concursos abiertos y transparentes, terminando con los ingresos bajo el régimen de estabilidad por adhesión política, amiguismo, nepotismo o corporativismo.

#### **SEGUNDO**

#### CONSTRUIR UN SERVICIO CIVIL PROFESIONAL DE CARRERA

Con ascensos por rigurosos criterios de antecedentes y oposición, y promoción por capacitación y calificación medible del desempeño personal y por equipos de trabajo, que den cuenta anualmente de la integridad e idoneidad para el ejercicio de las tareas; en pocos escalafones, categorías y regímenes de carrera adecuados para su gestión eficaz en todas las Administraciones. Con mecanismos simples y expeditivos para desvincular a quienes no estén a la altura de la condición y dignidad de servidores públicos.

Compromiso para establecer carreras administrativas basadas en la acreditación continua de la idoneidad y el buen desempeño en el servicio a la sociedad.

#### **TERCERO**

### PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Y CON SUSTENTABILIDAD FINANCIERA LOS PLANTELES DE PERSONAL

Que el diseño del organigrama estatal pensado para la gestión eficaz del gobierno se vincule con la evolución de las dotaciones, perfiles, tecnologías y presupuestos requeridos y adecuada adaptabilidad para atender los servicios presentes y futuros que deban prestar las Administraciones, sobre la base de información confiable, abierta y mediante procedimientos transparentes y verificables. Esta planificación deberá prever la existencia de funcionarios especializados en la gestión de los asuntos estratégicos del Estado en un marco de responsabilidad fiscal cuyo incumplimiento comporte violación de los deberes de funcionario público.

Compromiso para planificar dotaciones de personal con visión estratégica y responsabilidad fiscal, asegurando la continuidad de los servicios en las áreas críticas de la Administración

#### **CUARTO**

#### INSTITUCIONALIZAR UN RÉGIMEN DE FUNCIONARIADO CIVIL SUPERIOR

En los puestos de dirección bajo el régimen de estabilidad, para garantizar la aplicación imparcial de la ley, preservar la memoria institucional de las dependencias, lograr la continuidad de las políticas públicas de largo aliento, asegurar el cumplimiento efectivo y profesional de procesos y tecnologías de gestión y el compromiso con las metas de los programas públicos. Directivos públicos profesionales controlados por la política democrática, pero no cooptados por ésta ni por las corporaciones, con clara identificación de sus cargos respecto de aquéllos reservados a la designación por confianza de cada gobierno.

Compromiso para establecer un régimen de funcionarios directivos de carrera para sustentar la mejora continua de la gestión pública.

#### QUINTO

#### **CUMPLIR PRINCIPIOS DE EMPLEO DIGNO Y DECENTE**

Que el Estado en todos sus ámbitos ejerza su rol como empleador ejemplar, asegurando el cumplimiento del derecho constitucional a la negociación colectiva con las entidades sindicales del sector, el principio de igual remuneración por igual tarea, la equidad de la compensación como principio de las estructuras retributivas, el efectivo cumplimiento de la igualdad sin discriminación negativa alguna y en especial en materia de género, así como la presencia proporcionada de personal contratado que resulte ajustado a las necesidades de las organizaciones estatales y bajo regímenes de dependencia laboral a término que preserven sus debidos derechos.

Compromiso por terminar con todo tipo de discriminación negativa y precarización o subcontratación laboral, abierta o encubierta.

#### **SEXTO**

#### INVERTIR EN CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Establecimiento de una red nacional que, en acuerdo federal, coordine las inversiones a cargo de los institutos y escuelas de Administración Pública y sus equivalentes en el Estado en todos sus niveles, con el aporte del sistema universitario, para asegurar que los funcionarios públicos de todo el país cuenten con la capacitación actualizada que requieren sus tareas y que coadyuve al desarrollo de una función pública moderna. Esta capacitación se deberá articular con desarrollos tecnológicos apropiados en el sentido de potenciar una gestión estatal autónoma, segura y eficaz, acercando el Estado al ciudadano.

Compromiso con la formación continua, actualizada e innovadora en la dimensión técnica, profesional y ética, que promueva una función pública coordinada, idónea y actualizada.

#### SÉPTIMO

## JERARQUIZAR Y FORTALECER LOS ÓRGANOS A CARGO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Como parte de una sociedad plural y democrática, los partidos políticos tienen distintas visiones sobre cuáles son las políticas de función pública más adecuadas para el país, asociadas con diferentes prácticas y valores vinculados al rol estatal. Estas diferencias no son impedimento para que en todos los poderes del Estado estas políticas de función pública sean administradas por funcionarios concursados en oposiciones que valoren la experticia en la temática, con estabilidad independiente de los períodos de gobierno, con competencia y capacidad para gestionar regulaciones estatutarias o convencionales del funcionamiento del ciclo de la carrera de funcionarios y del personal en todo el sector público.

Compromiso de gestión profesional para el desempeño laboral del funcionariado.

#### **FINALMENTE**

# INSTITUCIONALIZAR EL DIÁLOGO SOCIAL PERMANENTE PARA ASEGURAR CONSENSOS, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA DE LARGO ALIENTO PARA EL EMPLEO PÚBLICO

Llamamos la atención sobre la necesidad de asegurar una política sistemática, transparente, abierta y continuada para las próximas décadas. La Administración Pública y su funcionariado están al servicio de toda la ciudadanía, abierta a ella y en especial, de los más postergados. Constituyen una institución que no depende exclusivamente de los gobiernos, de los gremios o de los especialistas. Es un patrimonio de todos los argentinos. Consecuentemente, invitamos a un diálogo franco, abierto y plural en estas materias para arribar a acuerdos que tengan continuidad en el tiempo.

Para ello proponemos constituir un **Consejo Nacional de la Función Pública** con participación de los partidos políticos con representación legislativa, y de sectores sociales, empresariales, gremiales, confesionales y académicos para la consulta previa, el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones para el funcionariado y el empleo público.

## POR LA IDONEIDAD, INTEGRIDAD Y PROFESIONALISMO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ARGENTINA, PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

El país se encuentra en condiciones históricas para decidir la consolidación de una nueva generación de funcionarios públicos para la construcción de un país justo, solidario y desarrollado. Para la gobernabilidad democrática, la función pública es a la vez una cuestión del gobierno y de la sociedad.

Por eso compartimos con la ciudadanía en general, así como con las organizaciones sociales, políticas, empresariales, sindicales, confesionales y académicas, estas propuestas concretas e imprescindibles para una política de recomposición de un funcionariado imparcial, íntegro y competente, acorde con lo que merecen los argentinos de su Estado. Invitamos también a sumar ideas, propuestas e iniciativas que hagan posible ir configurando entre todos esta política pública.

UNSAM – UBA
UNGS – AAEAP
UNCuyo
UNCuyo
UN Comahue
TOP – FCS, UBA
UNLAM – UBA
UBA – UNArtes
UCA
FCE, UBA
ASAP – AAEAP
Min.Pco.PBA
UNLa – UNAJ
UNSAM – FLACSO
UNER – CIPPEC
AAG
IDD-LAT
UCA
UNL – UCSF - AAEAP

Hintze, Jorge
Hoevel, Carlos
Hynes, Luisa
lacoviello, Mercedes
Iglesias, Cecilia
Ilari, Sergio
Isuani, Fernando
Iturburu, Mónica
Jaime, Fernando
Kaufman, Ester
Krieger, Mario
Kunik, Martín
Laguado, Arturo
Lapasini, Carina
Larocca, Héctor A.
Lascano, Braian
Lascano y Vedia, Julio
Lelli, Matías
Lema, Gonzalo
Lengyel, Miguel

TOP – UN Litoral
UCA
UBA – UNSAM
AAEAP – UBA
AAEAP
UNQ – UNLU
UNGS – AAEAP
UNICEN - UNQ
UBA – UNAJ
CIS, CONICET - IDES
UBA – AAEAP
Cons.MagistraturaCABA
UNLAM
UNVM
UBA – AAEAP
UN Catamarca-SHMun.
USAL
UN Catamarca
UBA – CPCE, CABA
FLACSO - CIECTI

Asinelli, Christian		Lepore, Eduardo	UCA – M. Prod. y Trab.
Autón, Omar	UPCN-CyEN	Lerner, Emilia	UBA – ASAP
Ávalos, Pedro Ireneo	AAG ConfederacionJub	Leyba, Carlos	UBA
Aybar, Rodrigo	Fundación Contempor.	Lico, Miguel Agustín	UBA – AAEAP
Badía, Gustavo	AAEAP	Litterio, Luciana	UBA
Baladrón, Mariano	UNLa – SAAP	Llambrich, Verónica	UCA – UNICEN
Ballestero, Marisa	AAG	Llano, Mercedes	UNCuyo
Barbosa, Sebastián	UNLa – UMET	Longo, Gustavo	UNLP
Baridó, Raúl	CONAE	López, Daniel	AAG
Barrionuevo, Ernesto R.	Sup.Serv.de Salud	Luna, Oscar	ASAP – UNSAM
Basualdo, Cecilia	AAEAP – AAAP	Lupano, Jorge	
Bauman, Ingrid G	APGP, CEDES	Machado, Diana	
Bazza, Alcides	IHCS,UNL-CONICET	Makón, Marcos	FCE, UBA
Belardinelli, Pablo	UNTREF	Mansilla, Gabriel	UNGS
Belfer, Laura		March, Dolores	AAG
Bello, Diana	AAG	Marsili, Marina	MPA, Santa Fe
Belmonte, Alejandro	UNCuyo	Martelli, Patricia	Sec. de Gob. Cultura
Berrotarán, Patricia	UNQ – UBA	Martín, Miguel	AAG
Bertranou, Julián	UNSAM – UNCuyo	Martínez Nogueira, Roberto	UdeSA
Bianchi, Gustavo	UNSAM – UNTREF	Martinovich, Gustavo	AAG
Blanco, Isabel Blanco, Pablo A.	UBA – UB UBA – UCA	Massuco, Lucas Mazzei, Héctor	FCPyRRII, UNR
Blutman, Gustavo	CIAP, FCE, UBA	Mendoza, María Cecilia	AAG – UNSAM AAG – UBA
Bogado Bordazar, Laura L.	UNLP	Merlo, Mirta	UNNE – UNCH
Boiero, Mariano	UNLAM-UBA	Miner, Walter	UBA – UNSAM
Bollada, Daniel E.	AAG	Módolo, Cristian	UNR – UNGS
Bonifacio, Alberto	AAEAP – UBA	Molina, Claudia	AAG
Borghini, Carlos E.	UBA	Monzón, Marcelo A.	UN Moreno
Botto, Mercedes	FLACSO – UBA	Morales Morales, Luis F.	UN Catamarca
Briasco, Irma	UNIPE	Morán, Alberto E.	UBA – UNSAM
Brown, Fabián	UNLa – UBA	Mordacci, Sergio	UN San Juan
Brugnoli, Jorge	FCE, UBA	Moreira, Javier	IIFAP, UNCba - UNVM
Bruno, Norberto	AAIE – EFORO	Moreno, María Estela	UNSAM - AAEAP
Brusco, Valeria	UNCórdoba	Mugnolo, Juan Pablo	FCE, UBA
Budassi, Ivan	UDESA – UN del Sur	Mura, Raúl	UN Catamarca
Bugoni, Mara	AAG	Mussi, Rodolfo	ATE
Bulcourf, Pablo Alberto	UNQUI	Mutti, Gastón	UNR – UNER
Cacault, Agostina	UNLP	Nari, Patricia	UNR
Cagnoli, Carlos	AAAP – UNSAM	Negri, Sergio Ernesto	AG
Calabria, Juan Marcelo	UNCuyo -Fisc.Est. Mza	Núñez, Jorge	UCA – ADACSI
Calvo, Cristina	PIDESONE – UBA	Olivarez, Marita	UNSAM - UNLANUS
Cambours, Enrique	AAG	Oros, Cynthia	Cámara de Senadores
Camou, Antonio	UNLP – UDESA	Oszlak, Oscar	CEDES
Campione, Daniel	AAG	Otero, Alejandro	UNMNoreno – UBA
Campos Ríos, Maximiliano	FSOC, UBA	Pagani, María Laura	UNLP
Camusso, Marcelo	UCA	Pando, Diego	AAEAP - UMET
Cao, Horacio	CIAP, UBA – AAG	Pandolfi, Lionel	UBA – AAEAP
Castagnani Irona	FLACSO – UNLAM	Paolillo, Daniel Parma, Lidia	AAG ASAP – AAEAP
Castagnani, Irene Castelani, Ana	UNR – ESAM UMET – CONICET	Parmigiani de Barbará,M.C.	ASAP - AACAP
Castells, Alberto	CONICET - USAL CARI	Parsons Aubone, Samantha	UCA
Castro, Beatriz	AAG	Pereyra, Elsa Beatriz	UNGS
Cecconello, Patricia J.	UN Catamarca	Pérez, Fernando	UNVM – AAEAP
Cervantes, Edgardo	AAG	Pérez Bourbón, Héctor	U. Austral
Chiodini, Rodolfo D.	AAEAP	Picca, María Edith	HSN, DAP
Chirino, Camila	AAEAP – UBA	Pírez, Pedro	CONICET – UBA
Ciancio Costa, Fernando	AAG	Pravaz, Carlos	AAG
Clancy, Fernanda		Puente Olivera, Lourdes	UCA
Clot, Mónica	UBA – AAS	Quijano, Juan	UN San Juan
Colotta, Mariana	USAL	Quintero, Luis Alberto	AAG

Coronel, José Jorge **UN Catamarca** Ramos, Rubén A.G. Abogados del Estado Ravazzani, Martín UBA - CPCE, CABA Coutinho, María Eugenia UTDT - AAEAP Cravacuore, Daniel A. UNQUI - FINDEL Reale, Roberto Croci, Miguel Ángel AAG Reija, Gustavo AAG Cross, Cecilia **UMET, CONICET - UNAJ** Reinoso, Manuel CE, UBA D'Alessandro, Martín SAAP - UBA Reitman Farah, Mario UNPS.J. Bosco - UBA D'Ángelo, Virginia FGC - UADER Repetto, Fabián **AAEAP** UNTF - APAP (T.DEL F.) D'Eramo, Daniel Resico, Marcelo UCA UBA - AAEAP Dalbosco, Hugo Riva, Ergasto AAEAP -AS.Ex Al.CNBA Dalla Lasta, Guillermo UNCatam-As.Gral.Gob. Rivas, Ignacio Rivolta, Mercedes Dávila, Federico USAL AAG Dawidowski, Graciela FCE, UBA - AAEAP Rodríguez, María José. UNLaM - UBA De Ángelis, Armando AAEAP Rodríguez Gustá, Ana Laura **UNSAM – CONICET** De Antoni, Cristina UBA - UNAJ Rofman, Alejandro CEUR - CONICET AAG - Fundación TEA De Piero, Sergio Roggero, Marcos **UCCórdoba** De Lella, Imelda **UBA** Roulet, Elva CARI - NDH Del Percio, Enrique **UBA - UNTREF** Rubins, Roxana AAG Dellasanta, Alicia UBA - AAEAP Ruiz del Ferrier, Cristina UBA - FLACSO Arg. Díaz, Cristina UNR - UNER Ruocco, Fabián **CEDyAT** Díaz, Javier UNLP Russo, Gabriela FCE, UBA - AAEAP UNVM - UNCuyo Rutty, María Gabriela **UBA - UNTREF** Díaz Araujo, Javier UBA - CIPPEC Sábato, Hilda CONICET - UBA Diéguez, Gonzalo Domench, Patricia OPP, UNDAV Saccone, Irene AAG Domenella, Oscar ASAP Saguir, Julio **UNSTA** AAEAP – UBA Duarte, Amalia AAEAP Salas, Eduardo Duarte, Fernando AAG Salse, Guillermina **UNPAZ** -Grupo Pharos Dufour, Gustavo UBA - UNAJ Salvatierra, Guillermo Elena, Miguel Ángel UCES - CPCE CABA Sanchis Muñoz, Gerardo **UAUSTRAL** Erbin, Juan Sanseverino, Graciela UNPaz **CPCF** UCA Santiago, Alfonso **UAUSTRAL** Espeche Gil, Vicente Esteso, Roberto UNdeM M.Hacienda SJ Santiago, Fernando RIEPP - UNGS CEDEOP, UBA - UTDT UFRdeJ - USP (Brasil) Estévez, Alejandro Saravia, Enrique FAU, UCU - AAEAP Falivene, Graciela Schagorodsky, Héctor AAG Fantoni, Mariano **UBA - UNSAM** Schweinheim, Guillermo AAEAP - UNSAM Fassio, Adriana FCE, UNLP - UBA Seijas, Marcelo AAG Fazio, Horacio **FUNDABAIRES - AAEAP** Serafinoff, Valeria **UNGS** Felcman, Isidoro CIAP, UBA Sibilla, Gustavo ASAP - UNLP Fernández, Alicia AAG Siede, Mario UNER - UNL Fernández, Eduardo AAG Silva Tamayo, Gustavo UBA-USAL-UMSA-UB Fernández, Mónica. UN Catamarca – ISSM Soberon, Emanuel UCA Salta - AAEAP SAECE - UNTREF Fernández Lamarra, Norbert Sommer, Frida Alma **UNCatamarca** Fernández Landoni, Mariano AAG Sotelo, Jorge ASAP - UNSAM Ferraro, Agustín U.Salamanca, España Srur, Jorge **UAUSTRAL** Figueira Lemos, Fernando **UBA** Suárez, Gabriel UNVM ASAP - UBA -Fihman, Daniel **UNQ - AAEAP** Suárez, María del Carmen CPCF Flores, Rafael ASAP - UBA Sycz, Carmen AAEAP - ASAP Foa Torres, Jorge **UNVM - CONICET** Taller, Adriana CIDA, UNR Fontdevila, Pablo A UNTREF - AAEAP Tamargo, María del Carmen FLACSO PRIGEPP Gabay, Gabriela P. UNLAM - ISEG Tanuz, Rita AAG - UNTREF UBA – AAEAP CeDinCl - UNSAM Gamarra, Viviana Tarcus, Horacio **UNER - UNR** Gantus, Diego J. Tarulla, Javier García, Raúl AAG Theiler, Elizabeth **UNVM FLACSO** García Delgado, Daniel Thomson, Brian UNNE García Elisequi, Guillermo **ASAP** Thwaites Rey, Mabel UBA - CLACSO García Wolff, Nuria RIEPP - UNSAM Tomasini, Ayelén **CNJP** Gaviola, Viviana AAG - UBA Tomasino, Roberto AAG AADParlam-UNC-UCC UNRN - AEAP Gentile, Jorge Horacio Totonelli, Laura I. UPC - UNC Ghiano, Celeste Ure. Mariano C.Magistratura - UCA Uslenghi, Alejandro J.

UAUSTRAL – UCA

CIAP, FCE, UBA

Gilio, Andrés

Goldstein, Roxana

FCSoc, UBA

UBA - AAEAP

Vaca, Ángel Luis

Gómez, Silvana Isabel Góngora, Norberto González de Rebella, Liliana González Saborido Juan B. Gorrochategui, Nora Grandes, Martín Grandinetti, Rita M. Grigera, Agustina Grioni, Claudia Guardamagna, Melina Güemes, Cecilia Gutiérrez, Ricardo A. Harriague, Ignacio J. Hendlin, Mónica Hernández, Daniel Herrera, Juan Carlos Herrera Molina, Luis D.

UNER UNLP - UNTREF AAEAP - AAExA-ENA **USAL - ANSES UBA UCA** PoliLab, UNR - IGC **UP-UNTREF** AAG UNCuyo - INPAE GIGAPP, España Fund. p/ Dllo. Políticas UCA – A.Civil MoveRSE UNPAZ ASAP - UNSAM UBA – AAEAP **UN Catamarca** 

Vaca, Josefina Vallone, Miguel G. Varsky, Hugo Vega, Susana Velazco, Emilio Vidal, Alejandro Viegas, Juan Carlos Vignolo, Nora Patricia Vinocur, Pablo Von Zeschau, Juan F. Waisbrod, Laura Yoris, Alejandro Daniel Zaballa, Carlos Zagalsky, Ruth Zamarbide, Federico Zeballos, Mariano Zorrilla Mónica Zuliani, Federico

CIAP, FCE, UBA UBA – UNSAM Fundación Planeta **ASAP** AAG - FOROCyTP AAG FCE, UBA UBA-UMSA-UNLaM PDH, FLACSO USAL UBA – CPA Chaco UNTREF – UNLaM ASAP - AAEAP **UNCuyo** CSJN - UBA Fu. Iniciativas y Estrat. UNVM